

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT**  
**Secretaría Municipal**



*Lu*  
*04.05.22.*

**ACTA N° 14**

**SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**

En Puerto Montt, siendo las 15:30 horas del día Miércoles 13 de Abril de 2022, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, Vía Remota, presidida por el Alcalde de la Comuna Sr. **GERVOY PAREDES ROJAS**, actuando como Secretaria Municipal, Sra. **DEYSE GALLARDO VERA** y la asistencia de los siguientes Directivos: Sr. **RICARDO TRINCADO**, Administrador Municipal, Sr. **IVÁN LEONHARDT**, Secretario Comunal de Planificación, Sr. **EGIDIO CÁCERES**, Director Jurídico, Sra. **ORIETTA LAMERAIN**, Directora de Control Sra. **JAVIERA TORRES**, Directora de Obras Municipales, Sra. **JACQUELINE PAZ**, Directora de Desarrollo Comunitario, Sr. **MIGUEL ARAVENA**, Director de Salud Municipal, Sr. **ALBÁN MANCILLA**, Director de Educación Municipal (S), Sr. **JUAN CARLOS SUAZO**, Director de Medioambiente, Aseo y Ornato.

**ASISTENCIA SRES(A) CONCEJALES:**

- **SR. FERNANDO BINDER ÁLVAREZ.**
- **SR. JUAN CARLOS CUITIÑO URIBE.**
- **SR. LEONARDO GONZÁLEZ SÁEZ.**
- **SR. LUIS VARGAS MACHADO.**
- **SR. FERNANDO ESPAÑA ESPAÑA.**
- **SRA. SONIA HERNÁNDEZ ASENCIO.**
- **SRA. MARCIA MUÑOZ KOCHIFAS**
- **SRTA. EVELYN CHÁVEZ CHÁVEZ.**
- **SR. EMILIO GARRIDO IBÁÑEZ.**
- **SR. YERCO RODRIGUEZ GUICHAPANI.**

## CONTENIDO TABLA

1. **APROBACIÓN ACTA N° 11 DEL 28.03.2022 Y N° 12 DEL 30.03.2022.**
2. **SOLICITUDES.**
3. **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EDUCACIÓN.**
4. **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SALUD.**
5. **APROBACIÓN HONORARIOS ÁREA CULTURA Y ÁREA ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD - UNIDAD DE DESARROLLO ESTUDIANTIL DAEM.**
6. **REMITE A TRAVÉS DE ORD. N° 658 DE FECHA 05.04.2022, INFORME DE CONCESIONES DE TRATOS DIRECTOS E INDEPENDIENTES DEL MONTO ADJUDICADO Y LICITACIONES PÚBLICAS MAYORES A 200 UTM EN ESTADO ADJUDICADAS, DEL DAEM.**
7. **INFORME DE COMISIONES.**
8. **VARIOS.**

Antes de comenzar la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, el Sr. Alcalde dedica unas palabras por el sensible fallecimiento de Don Homero Rogel Barrientos.

A continuación, pasa a leer reseña de Don José Homero Rogel Barrientos.

### **CONDOLENCIAS DIRIGIDA A FAMILIA ROGEL VOLKE**

*- Hoy miércoles 13 de abril velatorio será en Casa Chilota, ubicada en calle Huasco 616.*

*- Jueves 14 de abril a las 14 horas, en el frontis del Edificio Consistorial II ubicado en Presidente Ibáñez 600, se hará un acto de homenaje al Directivo DAEM.*

*- A las 15 horas misa en Iglesia Inmaculada Concepción.*

*En 1976 Don, José Homero Rogel Barrientos, ingresó a trabajar a la Municipalidad de Puerto Montt como Profesor de Estado en Educación General Básica con Mención en Castellano.*

*A partir de aquella fecha en adelante, se desempeñó en diversos cargos: Docente, Coordinador Pedagógico, Jefe de la Unidad Técnica Pedagógica del DAEM, Asesor Directivo DAEM, Jefe (s) DAEM y Jefe DAEM Puerto Montt, completando una carrera de 46 años al servicio de la Educación Pública de Puerto Montt.*

*A lo largo de su longeva carrera como Docente realizó diversos cursos y especializaciones entre ellas se destacan: "Administración y Gestión Financiera de los Sistemas Educativos", "Formulación de Planes y Programas de Estudio"; y "Estrategias de Desarrollo de la Educación".*

*Sus colegas y amigos lo recuerdan por su gran compromiso con la Institución, una persona que tenía puesta la camiseta por el DAEM, muy valorado por sus compañeros de trabajo en las diversas áreas que se desempeñó, era un Profesional que contaba con un vasto conocimiento en Educación y eso era lo que a él lo hacía valioso. Al haber ejercido diversas funciones eso le dio un amplio conocimiento del sistema, lo que le permitió dar orientación a los demás.*

*Homero Rogel es una persona muy querida y valorada, todo el mundo preguntaba por su condición. A pesar de los momentos complejos tanto en lo laboral como en la vida, él siempre tuvo la actitud de una persona con el espíritu muy positivo, generoso, solidario y desinteresado. Y siempre tuvo un compromiso de desarrollo con los jóvenes, una de sus frases célebres era: "hay que preparar a los caballos para la carrera", es decir, preparar a los jóvenes para la vida.*

A continuación el Sr. ALCALDE solicita a todos los presentes en la Sesión, un minuto de silencio por el fallecimiento de Don Homero Rogel.

CONCEJAL SR. YERKO RODRÍGUEZ, se hace partícipe de este mensaje para Don Homero Rogel, a quien consideraba un gran ser humano porque tuvo el honor de trabajar con él acompañándolo en su proceso cuando fue Director Municipal (S) del DAEM por 8 años, un ejemplo de persona siempre con un dialogo cercano hacia sus equipos de trabajo. Cree que es una gran pérdida para la Educación Municipal de Puerto Montt donde trabajó por 46 años siempre resolviendo los problemas mirando a la cara y manifestando su querer hacia la Educación Pública. Po ello, envía sus más sentidas condolencias a la familia.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ expresa su sentir por el fallecimiento de Don Homero Rogel, a quien conoció muy poco de manera personal en sus primeros dos años de Concejala, siempre lo consideró un caballero muy respetuoso sobre todo en las mediaciones. Envía abrazos de fraternidad a la familia por el dolor de perder a un familiar tan cercano.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ relata que en el tiempo que pudo compartir con Don Homero Rogel siempre se destacó por su serenidad, su disposición de escuchar y aportar para solucionar los problemas. Ante esta pérdida, envía un afectuoso saludo de condolencia a la familia.

CONCEJAL SR. LUIS VARGAS, agradece el minuto de silencio que se tomaron por la memoria de Don Homero Rogel, con quien tuvo la oportunidad de trabajar, expresa su sentir por esta gran pérdida para la Educación Municipal de quien fue una persona muy respetada en la Región completa por su gran experiencia y por la calidad de ser humano que era, envía sus más sinceras condolencias a la familia y colegas de la Educación.

CONCEJALA SRA. SONIA HERNÁNDEZ, recuerda que Don Homero Rojel después de cada Concejo constantemente se daba un tiempo para escuchar a los Concejales, por eso siempre le dijo lo caballero que era y le agradecía la disponibilidad que tenía para responder alguna duda que surgiera, fue una persona muy humana y envía mucho consuelo a su Familia por su pérdida.

CONCEJAL SR. FERNANDO ESPAÑA, se suma a las palabras dichas por sus colegas Concejales con antelación, y agrega que el Sr. Homero era una excelente persona muy respetuosa, quien también en su momento fue parte del Concejo Municipal representando al DAEM, lamenta la pérdida y envía un gran abrazo a la familia.

Enseguida el ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, en nombre de Dios, da por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y procede a presentar los temas en Tabla.

**1. APROBACIÓN ACTAS N° 11 DEL 28.03.2022 Y N° 12 DEL 30.03.2022.**

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal las **ACTAS N° 11 DEL 28.03.2022 Y N° 12 DEL 30.03.2022**.

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueban las **ACTAS N° 11 DEL 28.03.2022 Y N° 12 DEL 30.03.2022**, sin observaciones.

**2. SOLICITUDES.**

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, informa que se presentan para su aprobación las siguientes solicitudes:

**2.1. DEPARTAMENTO DE SUBVENCIONES**

Solicita ratificación del monto anual otorgado en Sesión de Concejo de fecha 01 de Diciembre del 2021, en el marco de la aprobación del Presupuesto Municipal 2022, donde se incluye la siguiente organización que se indica con Subvención Permanente.

El detalle de lo señalado, se adjunta en formulario N°1 de solicitud de aportes y subvenciones de la Municipalidad de Puerto Montt.

<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>MONTO ANUAL</b>
1. CRUZ ROJA CHILENA PUERTO MONTT	\$6.377.000.-

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la solicitud presentada por el **DEPARTAMENTO DE SUBVENCIONES**.

**ACUERDO N° 124:**

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se autoriza al **DEPARTAMENTO DE SUBVENCIONES**, a ratificar el monto anual otorgado en Sesión de Concejo de fecha 01 de Diciembre de 2021, en el marco de la aprobación del Presupuesto Municipal 2022, a la siguiente Organización que se indica con subvención permanente.

<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>MONTO ANUAL</b>
2. CRUZ ROJA CHILENA PUERTO MONTT	\$6.377.000.-

**2.2 ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE FUTBOL PUERTO MONTT**

Solicita autorización para modificar en forma excepcional y por única vez, el plazo de rendición de los fondos de una subvención otorgada por el monto de **\$25.000.000** en el año 2019, la cual debía ser rendida al 30 de Diciembre del mismo año, destinado a solventar gastos de realización de campeonatos de futbol.

Según lo anterior, presentaron la rendición, pero ésta resulto observada desde la Dirección de Control, debido a que fue entregada fuera de plazo, es decir al **10/01/2020**.

Dado los antecedentes, solicitan se acepte su rendición en la fecha antes mencionada es decir al **10/01/2020**.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, dice que le llama mucho la atención esta subvención porque ellos ya rindieron y la observación fue que se encontraban fuera de plazo al 10/01/2020, por lo cual, consulta por qué no pasaron esta solicitud en el Concejo anterior.

Sra. Orietta Lamerain, Directora de Control, informa que cuando hacen la revisión de las Subvenciones examinan que la fecha en que rindan esté de acuerdo a lo establecido en el convenio, según la Resolución N°30 de la Contraloría, si observan que no cumplen con el plazo de rendición se devuelven los antecedentes y en estos casos una de las formas de corregir, es que se genere un nuevo convenio o una modificación del convenio, en donde el Concejo acepte la nueva rendición con un nuevo plazo.

Indica que en el caso de esta subvención que no tiene claro las fechas, tendrían que verlo con el Dirección de Administración y Finanzas o con la Unidad de Subvenciones.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, señala que dejara fuera de tabla esta solicitud hasta tener más información al respecto.

### **2.3 ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL ATLETICO DE PUERTO MONTT**

Solicita autorización para modificar en forma excepcional y por única vez, el plazo de rendición de los fondos de una subvención otorgada por el monto de **\$5.000.000**, en el año 2019 y debía ser rendida al 30 de Octubre del mismo año, destinada a la participación de los Juegos Panamericanos Lima 2019.

Asimismo y debido a temas relacionados con la pandemia, no fue posible realizar el trámite.

Por lo anteriormente expuesto, solicitan se les autorice a rendir en un plazo no superior al **30/05/2022**.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, cree que no se justifica el tiempo de retraso en esta subvención, ya que están los mecanismos tecnológicos suficientes para poder avanzar en el tema. Por lo anterior, su voto es de rechazo.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, consulta si la Asociación Deportiva Local Atlético de Puerto Montt, realizó el viaje a Lima - Perú.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, Al no haber claridad en la presentación, comunica que por falta de información dejará fuera de tabla las demás subvenciones que vienen, incluyendo ésta.

### **3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EDUCACION.**

Sr. Rorfy Ruiz, Profesional de Educación Municipal, informa la primera Modificación Presupuestaria:

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SOMETIDA A APROBACIÓN DE CONCEJO  
SESION DE FECHA ABRIL DEL 2022**

LA PRESENTE MODIFICACIÓN TIENE COMO FINALIDAD INCORPORAR AL PRESUPUESTO DISPONIBLE INGRESOS POR PERCIBIR CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA JARDINES VTF Y A SU VEZ REDISTRIBUIR PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE 2022

**1.- FINANCIAMIENTO:**

**a.- SE AUMENTA POR MAYORES INGRESOS**

SUB-T	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	DENOMINACION	M\$
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.143
05	03	003	003	007	ANTICIPOS DE LA SUBVENCION DE ESCOLARIDAD JARDINES VTF	27.143
<b>TOTAL MAYORES INGRESOS</b>						<b>27.143</b>

**b.- SE DISMINUYE POR MENORES GASTOS**

SUB-T	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	DENOMINACION	M\$
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.000
22	05	006			SERVICIOS BÁSICOS telefonía celular	6.000
<b>TOTAL MENORES GASTOS</b>						<b>6.000</b>

<b>TOTAL FINANCIAMIENTO</b>						<b>33.143</b>
-----------------------------	--	--	--	--	--	---------------

**2.- MAYORES GASTOS**

**a.- SE AUMENTA POR MAYORES GASTOS**

SUB-T	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	DENOMINACION	M\$
21					GASTOS EN PERSONAL	6.000
03	999	999	002		OTRAS REMUNERACIONES código del trabajo	6.000
23					PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	27.143
23	01	004			DESAHUICIOS E INDEMNIZACIONES	27.143
<b>TOTAL MAYORES GASTOS</b>						<b>33.143</b>

CONCEJAL SR. LUIS VARGAS, indica que esta Modificación fue vista ampliamente en Reunión de Comisión la que contó con la presencia de los Concejales: Sr. BINDER, Sr. ESPAÑA, Sr. GARRIDO y Sr. GONZALEZ, no hubieron consultas al respecto y se aclararon todas las dudas.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria.

**ACUERDO N° 125:**

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba la Modificación Presupuestaria por el monto de **M\$33.143**, en los términos presentados.

Sr. Rorfy Ruiz, Profesional de Educación Municipal, entrega los detalles de la segunda Modificación Presupuestaria:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA SOMETIDA A APROBACION DE CONCEJO  
SESION DE FECHA ABRIL DEL 2022**

LA PRESENTE MODIFICACIÓN TIENE COMO FINALIDAD INCORPORAR AL PRESUPUESTO DISPONIBLE INGRESOS POR PERCIBIR CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA JARDINES VTF Y A SU VEZ REDISTRIBUIR PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE 2022

**1.- FINANCIAMIENTO:**

**a.- SE AUMENTA POR MAYORES INGRESOS**

SUB-T	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	DENOMINACIÓN	M\$
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.143
05	03	003	003	007	ANTICIPOS DE LA SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD JARDINES VTF	27.143
<b>TOTAL MAYORES INGRESOS</b>						<b>27.143</b>

**b.- SE DISMINUYE POR MENORES GASTOS**

SUB-T	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	DENOMINACIÓN	M\$
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.000
22	05	006			SERVICIOS BÁSICOS telefonía celular	6.000
<b>TOTAL MENORES GASTOS</b>						<b>6.000</b>

<b>TOTAL FINANCIAMIENTO</b>						<b>33.143</b>
-----------------------------	--	--	--	--	--	---------------

**2.- MAYORES GASTOS**

**a.- SE AUMENTA POR MAYORES GASTOS**

SUB-T	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	DENOMINACIÓN	M\$
23					GASTOS EN PERSONAL	6.000
03	999	999	002		OTRAS REMUNERACIONES código del trabajo	6.000
23					PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	27.143
23	01	004			DESAHUICIOS E INDEMNIZACIONES	27.143
<b>TOTAL MAYORES GASTOS</b>						<b>33.143</b>

CONCEJAL SR. LUIS VARGAS, indica que esta Modificación fue vista ampliamente en Reunión de Comisión la que contó con la presencia de los Concejales: Sr. BINDER, Sr. ESPAÑA, Sr. GARRIDO y Sr. GONZÁLEZ, no hubieron consultas al respecto y se aclararon todas las dudas.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria.

**ACUERDO N° 125:**

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba la Modificación Presupuestaria por el monto de **M\$33.143**, en los términos presentados.

Sr. Rorfy Ruiz, Profesional de Educación Municipal, entrega los detalles de la segunda Modificación Presupuestaria:



**MODIFICACION PRERUPUESTARIA SOMETIDA A APROBACION DE CONCEJO  
SESION DE FECHA ABRIL DEL 2022**

LA PRESENTE MODIFICACIÓN TIENE COMO FINALIDAD INCORPORAR AL PRESUPUESTO DISPONIBLE INGRESOS PERCIBIDOS POR CONCEPTO DE MULTA Y A SU VEZ REDISTRIBUIR PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE 2022 DE LOS PROGRAMAS MANTENIMIENTO Y MIEP, ESTOS RECURSOS SON DESTINADOS A LA OBRA CONSERVACIÓN ESCUELA LOS COLONOS

**1.- FINANCIAMIENTO:**

**a.- SE AUMENTA POR MAYORES INGRESOS**

SUB-T	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	DENOMINACIÓN	M\$
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.361
08	99	999	011		OTROS REINTEGROS POR MULTAS DAEM	4.361
13					TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	209.260
13	03	007	001	004	MIEP CONSERVACIÓN ESCUELA LOS COLONOS	209.260
<b>TOTAL MAYORES INGRESOS</b>						<b>213.621</b>

**b.- SE DISMINUYE POR MENORES GASTOS**

SUB-T	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	DENOMINACIÓN	M\$
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	25.844
22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES Edificaciones	25.844
<b>TOTAL MENORES GASTOS</b>						<b>25.844</b>

<b>TOTAL FINANCIAMIENTO</b>						<b>239.465</b>
-----------------------------	--	--	--	--	--	----------------

**2.- MAYORES GASTOS**

**a.- SE AUMENTA POR MAYORES GASTOS**

SUB-T	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	DENOMINACION	M\$
31					INICIATIVAS DE INVERSION	239.465
31	02	004	171		MIEP CONSERVACIÓN ESCUELA LOS COLONOS	209.260
31	02	004	175		MANT. 2022 CONSERVACIÓN ESCUELA LOS COLONOS	30.205
<b>TOTAL MAYORES GASTOS</b>						<b>239.465</b>

CONCEJAL SR. LUIS VARGAS, comunica que esta Modificación también fue vista en Reunión de Comisión con la presencia de los Concejales Sr. BINDER, Sr. ESPAÑA, Sr. GARRIDO y Sr. GONZÁLEZ, solo hace recuerdos que esta inversión es sumamente anhelada, principalmente por el siniestro que ocurrió en ese Establecimiento Educativo, presupuesto que será para reparar y así puedan tener nuevamente Comunidad Educativa en el sector.

De manera que, espera que prontamente puedan empezar los trabajos en esta Escuela.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, expresa que efectivamente a consecuencia de un incendio, se perdió la Escuela los Colonos. Sin embargo quedaron algunas salas que aún se ocupaban pero lamentablemente, hace unos días atrás sufrieron un robo de todo lo que quedaba y consulta cuándo empezarán a trabajar en la Licitación.

Sr. Rorfy Ruiz, Profesional de Educación Municipal, responde que están esperando la aprobación de esta Modificación para subirla al Mercado Público donde llamarán a Licitación con estos nuevos recursos, lo que tiene un plazo de 30 días para que se pueda adjudicar.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, señala que éste es un fondo más alto, porque la inversión que había como propuesta no fue lo suficientemente atractiva.

Sr. Rorfy Ruiz, Profesional de Educación Municipal, ratifica que el costo de este proyecto es cercano a los 239 millones y la Dirección de Educación Pública les otorga 219 millones, lo cual están complementado con los ingresos de mantenimiento.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria.

### ACUERDO N°126:

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba la Modificación Presupuestaria por el monto de **M\$239.465**, en los términos presentados.

Sr. Rorfy Ruiz, Profesional de Educación Municipal, presenta la tercera Modificación Presupuestaria.

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA SOMETIDA A APROBACION DE CONCEJO  
SESION DE FECHA ABRIL DEL 2022**

LA PRESENTE MODIFICACIÓN TIENE COMO FINALIDAD REDISTRIBUIR PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE 2022  
CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA SFP

**1.- FINANCIAMIENTO:**

**a.- SE DISMINUYE POR MENORES GASTOS**

SUB-T	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	DENOMINACION	M\$
29					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.000
29	06				EQUIPOS INFORMATICOS Equipos computacionales y periféricos	10.000
<b>TOTAL MAYORES INGRESOS</b>						<b>20.000</b>

**2.- MAYORES GASTOS**

**a.- SE AUMENTA POR MAYORES GASTOS**

SUB-T	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	DENOMINACION	M\$
22					INICIATIVAS DE INVERSION	10.000
22	12				GASTOS MENORES Fondos fijos	10.000
<b>TOTAL MAYORES GASTOS</b>						<b>20.000</b>

CONCEJAL SR. LUIS VARGAS, relata que esta Modificación fue vista ampliamente en Reunión de Comisión, donde hubieron algunas consultas por la exposición que hizo el Departamento de Informática tras mostrar el sistema informático de los Establecimientos Educacionales y los proyectos de Chile Conecta año 2030 y cuáles son los Establecimientos Educacionales que se postularon mediante el DAEN para conectarlos con internet, desde el año 2021 al 2022.

Señala que una de las dudas que surgió en la Reunión, es por qué los Establecimientos Rurales no podían postular a los beneficios que tiene el Ministerio de Educación en cuanto al Sistema de Informática, respondiéndoles que eso se debe principalmente al nivel de matrícula, ya que los Colegios con mayor cantidad de matrículas son los beneficiados.

Por lo anterior, dejaron como acuerdo que el Departamento de Educación Municipal pueda oficiar al Ministerio de Educación para que de alguna u otra forma, se consiga cambiar el sistema y así apoyar a las Escuelas Rurales de la Comuna de Puerto Montt.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria.

**ACUERDO N° 127:**

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba la Modificación Presupuestaria por el monto de **M\$10.000** en los términos presentados.

**4. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SALUD.**

Sr. José Aravena, Director de Salud Municipal, entrega detalles de la primera Modificación Presupuestaria:

De manera que, hace la presentación.

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 1  
CONVENIOS**

SOMETIDA A APROBACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
CON FECHA 13 DE ABRIL 2022, (En miles de pesos)

**PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2022 (EN MILES DE PESOS)**

**POR MAYORES INGRESOS ESTIMADOS AUMENTA:**

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	CODIGO 115: INGRESOS DENOMINACION	TOTAL (MILES DE PESOS)
06			TRASFERENCIAS CORRIENTES	40.365
05	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	40.365
05	03	006	DEL SERVICIO DE SALUD	40.365
			<b>TOTAL INGRESOS (M\$)</b>	<b>40.365</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2022 (EN MILES DE PESOS)**

**POR MENORES GASTOS ESTIMADOS DISMINUYE:**

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACION	TOTAL (MILES DE PESOS)
21			GASTOS EN PERSONAL	62.913
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	62.913
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.980
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	5.980
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	23.434
29	04		MOBILIARIO Y OTROS	4.500
29	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	18.934
			<b>TOTAL GASTOS (M\$)</b>	<b>92.327</b>

**POR MAYORES GASTOS ESTIMADOS AUMENTA:**

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACION	TOTAL (MILES DE PESOS)
21			GASTOS EN PERSONAL	73.920
21	02		PERSONAL DE CONTRATA	39.796
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	34.124
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	58.772
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	58.772
			<b>TOTAL GASTOS (M\$)</b>	<b>132.692</b>

Posteriormente el Director, informa que los antecedentes se encuentran en poder de las Sras. y Sres. Concejales.

CONCEJAL SER. FERNANDO ESPAÑA, comunica que no se realizó Reunión de Comisión para ver este tema, porque se trata de dos Modificaciones Presupuestarias: una de Servicios y la otra para la Jubilación Anticipada de los funcionarios, por lo cual, no hubo muchas consultas al respecto.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria.

**ACUERDO N° 128:**

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba la Modificación Presupuestaria por el monto de **M\$132.692**, en los términos presentados.

Sr. José Aravena, Director de Salud Municipal, da a conocer la segunda Modificación Presupuestaria:

Por lo tanto, entrega los detalles.

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2**  
**GESTION INTERNA**  
 SOMETIDA A APROBACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
 CON FECHA 13 DE ABRIL 2022, (En miles de pesos)

**PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2022 (EN MILES DE PESOS)**

**POR MAYORES INGRESOS ESTIMADOS AUMENTA:**

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	CODIGO 115: INGRESOS DENOMINACION	TOTAL (MILES DE PESOS)
05			TRASFERENCIAS CORRIENTES	472.915
05	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	472.915
05	03	006	DEL SERVICIO DE SALUD	472.915
			<b>TOTAL INGRESOS (M\$)</b>	<b>472.915</b>

**POR MAYORES GASTOS ESTIMADOS AUMENTA:**

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACION	TOTAL (MILES DE PESOS)
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	472.915
23	01		Prestaciones Previsionales	472.915
23	01	001	Desahucios e Indemnizaciones	472.915
			<b>TOTAL GASTOS (M\$)</b>	<b>472.915</b>

A continuación el Director, menciona que los antecedentes se encuentran en poder de las Sras. y Sres. Concejales, y corresponde al retiro voluntario de 8 trabajadores del Departamento de Salud.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria.

**ACUERDO N°129:**

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba la Modificación Presupuestaria por el monto de **M\$472.915**, en los términos presentados.

**5. APROBACIÓN HONORARIOS ÁREA CULTURA Y ÁREA ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD - UNIDAD DE DESARROLLO ESTUDIANTIL DAEM.**

Sr. Jaime Aguilar, Profesional de Educación Municipal, informa que este tema fue presentado el día de ayer en la Reunión Comisión de Educación y corresponde a un Proyecto Emblemático e Inédito para la Creación de una Academia de las Artes de Comunidades Educativas Municipales y el desarrollo artístico se sus elencos como el COREN, TEJEM; BAFEM Y OSIEM.

El objetivo es generar talentos dentro de sus comunidades con 10 sedes en distintas corporaciones del territorio, cuyo único requisito de participación es que sean estudiantes matriculados en comunidad Educativa Municipales. Indica que los antecedentes fueron entregados en la Reunión.

CONCEJAL SR. LUIS VARGAS, señala que en la Reunión expusieron los monitores de este programa y tomaron como acuerdo hacer una Reunión para verlo de manera más extensa, donde se analice todo lo que corresponde a Deporte y Cultura sobre el trabajo extraescolar.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ felicita al Concejal Sr. VARGAS por su motivación en tareas tan especiales y emocionales.

Considera importante que los niños tengan disciplinas independientes porque les hace sumamente bien y además está presente el Folclor. Por lo anterior su voto es favorable.

CONCEJAL JUAN CARLOS CUITIÑO, se suma a las palabras de felicitación de la Concejala Sra. MUÑOZ por la proyección del trabajo que quieren hacer dentro del Departamento de Educación con diferentes temáticas en cuanto a Cultura y Deporte en los Colegios, asimismo señala el convenio que hizo la Escuela Padre Hurtado con la Academia Balmaceda Arte Joven quienes han realizado una gran labor. Por ello sería bueno ver los espacios y financiamientos de esta Academia, cosa que esta iniciativa, se amplíe a otros Establecimientos Educativos.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, **APROBACIÓN HONORARIOS ÁREA CULTURA Y ÁREA ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD - UNIDAD DE DESARROLLO ESTUDIANTIL DAEM.**

**ACUERDO N°130:**

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba la Modificación Presupuestaria por el monto de **M\$472.915**, en los términos presentados.

6. **REMITE A TRAVÉS DE ORD. N° 658 DE FECHA 05.04.2022, INFORME DE CONCESIONES DE TRATOS DIRECTOS E INDEPENDIENTES DEL MONTO ADJUDICADO Y LICITACIONES PÚBLICAS MAYORES A 200 UTM EN ESTADO ADJUDICADAS, DEL DAEM.**

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, consulta a los Concejales si se les hizo llegar el **ORD. N° 658 DE FECHA 05.04.2022, INFORME DE CONCESIONES DE TRATOS DIRECTOS E INDEPENDIENTES DEL MONTO ADJUDICADO Y LICITACIONES PÚBLICAS MAYORES A 200 UTM EN ESTADO ADJUDICADAS, DEL DAEM.**

Los Concejales presentes en la Sesión, manifiestan que lo recibieron.

7. **INFORME DE COMISIONES.**

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, Cede la palabra a los Sres. Concejales, para que den a conocer sus Comisiones.

CONCEJAL SR. JUAN CARLSO CUITIÑO, procede a leer Minuta de Reunión de Comisión de Aseo Y Ornato.

**REUNIÓN COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.**

- *En Puerto Montt, siendo las 11.00 am del día martes 08 de abril de 2022, se inicia la reunión de Comisión de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en modalidad online, con la presencia del Sr. Juan Carlos Suazo y Don Pablo Triviño de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, y Don Ricardo Trincado, Administrador Municipal.*

**Unidades convocadas:**

- *Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.*
- *Administración Municipal.*
  
- **ASISTENCIA SRES(A) CONCEJALES.**
- **SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, PRESIDENTE COMISIÓN MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO**
- **SRA. EVELIN CHAVEZ**
- **SR. LUIS VARGAS MACHADO**
- **SR. LEONARDO GONZALEZ**
- **SRA. SONIA HERNANDEZ.**



## **TABLA:**

### **1. Plan de descontaminación ambiental para la comuna de Puerto Montt**

Se dirige a las y los presentes Don Juan Carlos Cuitiño, Presidente de la Comisión, da la bienvenida a los asistentes, e invita a Don Pablo Triviño a exponer:

#### **1. Se presenta PowerPoint con resumen de acciones desarrolladas por el municipio en el contexto de la problemática de la contaminación atmosférica**

Si bien las responsabilidades corresponden a los SSPP competentes, el municipio también ha aportado. La declaratoria de zona saturada es del año 2020 para la comuna, desde el año 2016 el municipio tiene el compromiso de comprar solo leña certificada para los establecimientos educacionales y jardines VTF.

Además existe un Plan de reconversión de calefactores.

#### **Salud:**

Reforzar en época invernal el "Programa Asiste" para dar mayor atención a las personas con enfermedades de base y respiratorias, en especial los adultos mayores.

En los centros de salud se han realizado intervenciones educativas y también en los hogares asistidos.

#### **Calidad de aire:**

- Primera estación de monitoreo fue en el año 2013 en Mirasol, y en Alerce en el año 2017, ambas fueron por gestiones Municipales con el FNDR y la Subsecretaría de Medio Ambiente.
- Compras asociativas de leña con modelo público/privado, fortalecimiento de capital social, y en pandemia entrega gratuita de leña seca y gas a adultos mayores.
- Concientización a través de la educación ambiental formal en establecimientos educacionales, concursos fotográficos, visitas a parques y viveros.
- Existen en la comuna 30 jardines VTF certificados con SNCAE Y 40 escuelas y liceos, en donde además se abordan los temas de reciclaje y contaminación ambiental, se han incluido gráficas y merchandasing.

**Actualidad:**

- *Operativos de alerta sanitaria por contaminación atmosférica de Pre emergencia y emergencia por el COASA*
- *Se participa en el equipo técnico del anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica o PDA debido a que desde el año 2020 se nos decretó una zona saturada (2020) dentro de la macrozona centro norte de Los Lagos. A modo de ejemplo: Durante el año 2021 hubo 8 episodios críticos.*

*Propuestas que se aplicaran en el Plan de Descontaminación Ambiental para la comuna que debe estar listo para el año 2023:*

- *toda vivienda nueva en zona saturada debe ser con nuevos estándares térmicos.*
- *En Combustibles, se debe lograr la venta de leña seca y formal en área urbana, además de implementar el programa de Recambio de calefactores y regulación de uso de artefactos. Es necesario crear una Ordenanza municipal para regular mercado de la leña, diversificación de matriz energética, Educación y sensibilización en la comunidad*
- *Mayor fiscalización para el Control de emisión desde fuentes fijas, control emisión de transporte, control quemas agrícolas (prohibidas desde abril a septiembre)*
- *Proyectos inmobiliarios deben ingresar al Servicio de Evaluación Ambiental.*
- *Este semestre debería Haber una consulta pública en la comuna por el Plan de Descontaminación Atmosférica (se proyecta para el mes de mayo).*

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, consulta quien supervisa el Plan que se está desarrollando.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, indica que la elaboración de este Plan lo supervisa el Ministerio de Medio Ambiente, este proceso se realizará dentro de este año y contempla a 7 comunas. Agrega que una vez que este proyecto se esté elaborando con la información y las estadísticas respecto a la contaminación, el próximo año ya se deberían empezar a desarrollar estas políticas que vienen con financiamiento.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, expresa que podrían hacer algún taller en conjunto con las 7 Comunas en Puerto Montt, de aquí a finales de Mayo.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, señala que una de las propuestas de parte de la DIMAO, es desarrollar conversaciones con diferentes Organismos y también mostrar a la comunidad para que vayan desarrollando en conjunto, las Políticas que la Municipalidad necesita.

Comunica también que el día de hoy tuvo Reunión con la nueva SEREMI de Medio Ambiente, con quien habló sobre la innovación de calefacción en los hogares. Añadiendo que en el caso de la Laja, está recibiendo el doble de basura que proviene

de la provincia de Llanquihue. Por lo tanto esto se traduce a que la vida útil de la Laja va a disminuir en un 50%, por ese motivo parte de la Asociación de Municipalidades de Llanquihue, quiere desarrollar un proyecto para este tema.

Recuerda que dentro del PLADECO tienen contemplado hace tres años un Galpón de Acopio de la Materia Inorgánica y Orgánica, por ello cree que es una muy buena oportunidad que hoy partan con las conversaciones de cómo se va a desarrollar la Comuna de Puerto Montt desde aquí al año 2024, donde termina la concesión con la empresa COSEMAR. Indica que hay varios proyectos de ley que están con la diferenciación Orgánica o Inorgánica, así como en Ecuador donde la Municipalidad, se hace cargo de la basura.

Comenta que la Comuna de Puerto Montt está pagando mensualmente 386 millones de pesos a la empresa COSEMAR, es decir 4.600 millones anuales, sumado a eso el Aseo que son 32 mil pesos por tonelada, lo cual quiere decir que el pago que hacen a la empresa INTERASEO, es de 52 millones mensuales y además el pago mensual a la empresa Gestión Ambiente que hace el trabajo rural suman unos 80 millones. Por eso cree que es momento tal como lo han hecho otras comunas, de hacer Cooperativas y la Municipalidad apuesta al fondo Regional para tener camiones de recolección diferenciada.

En relación al tema de la descontaminación cree que también pueden innovar a través de la Asociación de Municipalidades con derecho privado y un fin público, así como compran medicamentos en la Farmacia Popular igual pueden innovar en calefacción domiciliaria con respecto al pellet.

Agrega que deben empezar a pensar en Puerto Montt de aquí a cuando termine la Licitación con la empresa COSEMAR en 3 años más, hacerlo antes de ese tiempo para no volver a Licitar, sino que tengan una innovación Municipal.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, indica que están trabajando en un Plan Piloto parte de la Asociación de Municipios para el Estuario la Laja, por ello en los próximos días solicitará al Sr. Pablo Triviño que explique sobre este tema, además es algo que de una u otra manera ira unida a lo que las 7 comunas, puedan realizar. Dice que en esto han avanzado bastante porque ya están consiguiendo los recursos, que de lograrse, sería algo único.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, dice que podría existir la posibilidad que la empresa INTERASEO que está en la Laja, cuyo negocio claramente es que entre más basura lo mismo que pasa con la Empresa COSEMAR, tengan punto de reciclaje aunque quizás no tenga sentido por ahora y como se informó que está entrando en el estudio de impacto ambiental el galpón del sector Lagunitas, cree que ello podría ser una muy buena oportunidad para que como Capital Regional, sean Centro del Acopio para las demás comunas.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, recuerda que en una Reunión aprobaron la compra para la construcción de los dos galpones, por ello en una próxima Reunión solicitará al Sr. Pablo Triviño hacer una exposición de lo último que se está haciendo

y en que plano esta lo del Relleno Sanitario en La Laja, además de las conversaciones que han realizado con distintas Autoridades.

Por lo anterior, entiende que de parte del Gobernador Regional y la SUBDERE, hay voluntades para este tema que será un Plan Piloto.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, hace recuerdo que hace dos meses atrás se solicitó un informe de la Gestión de la Asociación Provincial Llanquihue, porque el gasto de inversión que hace Puerto Montt es bastante alto y no han tenido un informe de la gestión que han realizado desde que se aprobó la integración.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, indica que solicitará ese informe que le corresponde hacer, al Secretario Ejecutivo que tiene la Asociación.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, concuerda con que deben recibir el informe, ya que se están pagando sueldos.

Con respecto a lo planteado por el Concejal Sr. CUITIÑO, cree que si son realistas hoy en día lo que tienen que hacer por el reciclaje en Puerto Montt técnicamente, son dos centros: uno es el Centro de la Familia y el que se hará en la Delegación de Mirasol, por lo tanto tal como decía el Concejal Sr. CUITIÑO, deben trabajar para innovar en cosas de bajo costo.

## **8. VARIOS.**

### **I. PUNTOS VARIOS, PRESENTADOS POR LA CONCEJALA SRTA. EVELYN CHÁVEZ:**

CONCEJALA SRTA. EVELYN CHÁVEZ, formula que será breve para no extenderse más, sobre todo, en este día de sol que les regala Puerto Montt.

Relata que el día de ayer fue y se dio el tiempo de estar el día entero en Isla Maillén, pero solo quiere comentar tres puntos de lo que fue esa visita al lugar.

Menciona que en la escuela se encontraron justo con la Autoridad Sanitaria, ocasión en que revisaron el agua para saber cómo están los niveles de cloro y ayer justamente la restricción que había dejó de ser y los niños van a volver pronto a clases, lo cual podría ser mañana o la próxima semana.

Asimismo dice que el día de ayer coincidentemente, presenció la muestra de cómo está el suelo para la construcción de la nueva Posta de Isla Maillen y salió todo muy bien. De manera que, manifiesta que ese día fue muy bendecido.

Informa también que acompañó a la Dirección de Turismo a una charla que les hicieron a los diferentes Emprendedores Turísticos y quiere felicitarlos desde el Concejo por el trabajo que están haciendo, a pesar de que están aún descabezados

se siguen moviendo por los territorios, siguen haciendo material para destacar el turismo que se tiene en la comuna y que es lo esencial. Además de haber aprobado la semana pasada los fondos para asistir a la Feria de Cruceros.

Agrega que solo quería comentar esto a grandes rasgos por los diferentes compromisos que se han adquirido, especialmente en la Licitación de la Barcaza que ya va a vencer el próximo año, cosa que vean con mayor frecuencia ese asunto porque no está pensado en el turismo, sino que solamente en la gente que va y vuelve únicamente a hacer algún trámite cortito y en dos o tres horas, cree que nadie alcanza a hacer nada.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, aprovecha de señalar lo siguiente para que en algún momento lo comenten, resaltando que en Isla Maillén han hecho una tremenda inversión en todo sentido y menciona que cuando llegaron al 2014 – 2015 colocaron en el saldo inicial de caja la iluminación de Isla Maillén, abarcando prácticamente todo el borde costero y lo que no se pudo hacer era precisamente, porque tenían problemas técnicos, pero después de eso la idea de la barcaza fue esencialmente para los vecinos de ese lugar y salió desde esta Administración Municipal.

Comunica que también se construyó una especie de muelle con el cual tuvieron muchos problemas, puesto que el Municipio no hace muelles y eso en realidad le corresponde a la DOP (Dirección de Obras Portuarias), pero con todos los problemas y burocracia existentes, al final lo hizo esta Entidad.

Menciona a la vez, que se han entregado una serie de subvenciones en ese lugar y se han hecho todos los aportes habidos y por haber en lo posible con lo que se ha podido.

Del mismo modo, el tema de la barcaza y la cantidad de vueltas que ésta haga, depende exclusivamente del Ministerio de Transporte. Es decir, ellos tienen que ayudarlos en ese sentido para ver la regularidad y con cuanto lo van a hacer, ya que ahí se produjeron varios cambios a la vez en su momento que no era lo original, pero ahora lo importante es que la Isla cuenta con barcaza y reconoce que igual hubo un movimiento en su momento para que no haya barcaza, aunque fue lo menos.

En relación al tema de la barcaza, comenta que hasta se hizo una consulta ciudadana donde prácticamente el 90% o más personas, dijeron que sí requerían de una barcaza para unir a la Isla con el Continente.

De manera que, dice que en ese sentido se va a seguir trabajando con la gente de Maillén, especialmente con los dirigentes sociales y en general con todos sus habitantes. Esto, va más allá de los temas que no se hayan podido hacer, porque es verdad que desde el 2019 se ha tenido la quiebra de varias empresas y eso es a todo nivel.

Al respecto, agrega que en estos momentos no existe empresa alguna que no haya sufrido pérdidas y menciona que el día de hoy estuvo conversando con un

Empresario quién le dijo que quería rechazar la obra que se había adjudicado y esto es algo que está sucediendo a nivel local, nacional y en el extranjero, ya sea por los materiales o todo lo que ello conlleva.

Destaca asimismo que Isla Maillén es un polo turístico importante y que simplemente no se puede dejar fuera, además es algo que se ha señalado.

Por lo tanto, agradece a la Concejala Srta. Chávez por sus palabras y el trabajo que ha hecho.

## **II. PUNTOS VARIOS, PRESENTADOS POR LA CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ:**

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, adicional a la visita que hizo la Concejala Srta. Chávez a la Isla Maillén, opina que sería como un broche de oro si este Municipio le genera un puente a ese lugar para que ellos puedan ofertar sus productos, por ejemplo, levantando un proyecto para que los lugareños tengan módulos ahí en su ribera, cosa que en la época de verano puedan ofrecer sus productos y generar sus propios recursos.

Añade que en esos módulos igual debería ir información adicional, puesto que en el lugar también existe zona de camping que incluye cabañas, restaurantes y otros. Entonces la gente de Puerto Montt, podría ir los fines de semana a hacer un tema de publicidad para comprar mariscos y pescados totalmente fresquitos en la Isla, lo mismo debería ser en Isla Tenglo.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, considera interesante el tema de los módulos y de hecho los están haciendo en varias partes de Puerto Montt.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, informa al ALCALDE que con la gente de Isla Tenglo, fueron a pedir ayuda al empresariado y fue justo con los que están al frente de esta Isla, pero no hubo eco a ese llamado. Por lo tanto, las personas del lugar siguen enemistadas con los grandes y poderosos empresarios.

A continuación y como primer varios, comunica al ALCALDE que esto sea compartido con los Departamentos y/o Direcciones del Municipio, en relación al interés que ha manifestado la Directora de DIDECO, Sra. Jacquelin Paz Cabrera junto a Pamela Robertson Oyarzún, Encargada de la Oficina de la Discapacidad, en cuanto a la favorable acogida de poder contar con un espacio que complemente y amplíe la Oficina de la Discapacidad que la Municipalidad financia en esta materia.

Resalta que aún faltan espacios para dar mayor cobertura que facilite la integración que favorezca la adquisición de habilidades en distintos ámbitos, de quienes tienen una discapacidad acreditada con un diagnóstico médico para que se atiendan y reúnan en condiciones más dignas y acogedoras. Además de ser punto de encuentro para las más de 5.500 personas con discapacidad en la comuna y de ellas 1.500 están asociadas en agrupaciones incorporadas a la Oficina de la

Discapacidad como: Síndrome de Amor, Fibromialgia, ASPAUT – Autismo, San Sebastián, COANIL y Celiacos, por mencionar algunos.

Agrega que sobre esta propuesta, acudieron a la ciudad de Llanquihue el pasado lunes de esta semana a conocer in situ, la Casa de la Discapacidad de ese lugar y con muy buena disposición les enseñaron sus salas, presentándoles también a parte del Equipo profesional que ahí se desempeña. Sirviéndoles como un aliciente adicional para lograr más temprano que tarde, la propia Casa de la Discapacidad en Puerto Montt y que contenga salas de reuniones, de ceremonias, comedor de eventos con sala de equipamiento y de ejercicios, atención terapéutica, oficinas, talleres y bodegas, entre otros.

Por lo tanto, espera que esto tenga la factibilidad de proyectarse y que desde el Municipio, se postule a fondos del Estado para quienes se sienten postergados, olvidados o simplemente no tomados en cuenta.

Añade que es esto lo va a compartir a los 9 Concejales desde la Secretaría Municipal, porque esto es un trabajo y un sentir de todos por el tema de la discapacidad.

A continuación, le dice al ALCALDE que va a leer una carta muy breve enviada por el Presidente de un APR y que va dirigida a su persona, como también a los Concejales.

De manera que, la carta señala lo siguiente:

*“Mi nombre es David Hernández, Presidente del Comité de Trabajo y Seguridad Altos de Huelmo, menciona que se encuentran en un proyecto para la extensión de red de agua potable del sector de Huelmo Alto.*

*Este proyecto beneficiará a más de 70 familias que por más de 20 años vienen luchando por el agua potable, siendo el único sector que hoy se encuentra sin este vital elemento.*

*Hoy en día se encuentran en etapa de finalización del estudio, donde éste arrojó la instalación de un estanque en altura para abastecer sin peligro de pérdida de presión, hace más de dos meses aproximadamente.*

*Está en evaluación la compra del terreno donde se instalará el estanque y ya se envió toda la información solicitada para poder avanzar en el proyecto, pero siguen trabajando en conjunto con el Ingeniero a cargo del estudio para conseguir proceder con esto.*

*Si más que agregar, quedan a la espera de una pronta novedad favorable para esta querida comunidad de Huelmo Alto.*

*Este proyecto de extensión es a partir del APR de Putenio, cuenta con factibilidad, todas las autorizaciones correspondientes y el terreno a comprar, se encuentra en Huelmo – Comuna de Puerto Montt”.*

Después de leer la carta la Concejala Sra. MUÑOZ, expresa al ALCALDE que ojalá la Administración pudiera dar respuesta a los vecinos de esa localidad.

Enseguida dice que lo último es un poco más pesado, porque se necesita responder al Servicio de Seguridad Pública y se lo va a hacer llegar a Don EMILIO GARRIDO que está siendo hoy día Presidente de esta importante materia.

Por lo tanto, pasa a informar:

*“ALCALDE vengo a usted como Autoridad Comunal y que por sus facultades en los deberes de Administración y Gestión Municipal, además es velar por el buen funcionamiento de las Unidades y/o Departamentos donde trabajan personas o funcionarios municipales, en este caso se refiere a los Trabajadores de Seguridad Pública frente a las deficiencias en el desempeño de sus labores.*

*Esto también lo han requerido varias veces en Concejos pasados, sin respuesta en la celeridad que amerita el sentir de abandono y desinterés en que ellos encuentran sus demandas:*

- 1. Por decreto administrativo tienen contrato como funcionarios administrativos grado 15, ejerciendo labores como Guardias de Seguridad que no lo son. Se trata de contratos sin especificaciones de día y horarios de trabajo, vulnerando derechos laborales como trabajar de día, tarde y noche, quedando muchas veces sin servicio Puerto Montt los días sábado y domingo, porque no es tratado el acuerdo con los funcionarios y acá se trabaja en forma casi obligada, siendo amonestado quienes se reúsan a hacerlo.*
- 2. Más de cinco funcionarios con licencias médicas, algunos más de un año percibiendo sueldos completos y esos cupos falta cubrirlos.*

*Sr. ALCALDE cumpla una vez más en solicitar desde Seguridad Pública, sus demandas que también en reunión con usted, hiciera la Asociación en lo siguiente:*

- 1. Renovar vestuario del personal de Seguridad Pública de invierno y verano, ya que en estos momentos están trabajando con el mismo vestuario entregado el año 2019.*
- 2. Cuentan con un Reglamento poco serio y responsable que no se condice a la realidad, por ello solicitan su revisión y una nueva redacción.*
- 3. Trabajar 44 horas de lunes a viernes.*
- 4. Equipar vehículos y personal de acuerdo a la contingencia, entregando elementos de protección personal e higiene por COVID que no lo hay.*
- 5. Reconocimiento de un bono de alto riesgo o por gestión de responsabilidad, tal como existe en otras comunas del País para el personal de Seguridad Pública.*



6. *Contratar personal para completar cupos disponibles.*
7. *Contratar por concurso público para esta Subdirección de Seguridad Pública, personal con capacidades para trabajar en equipo: eficientes e idóneas preparadas para estos fines y que además este Cuerpo Colegiado tenga acceso a la postulación, a las bases y a la información curricular del o la persona que quede contratado y/o contratada.*
8. *Realizar cursos de capacitación con certificación correspondiente.*
9. *Adquirir celulares o móviles porque a la fecha, se está operando con los propios o personales.*
10. *Incorporar a más operadores para cámaras de Televigilancia, ya que hoy se tiene a una sola persona para 24 equipos que debería ser monitoreado mínimo por 7 operadores.*
11. *Gestionar la contratación de 25 personas adicionales como mínimo para que en los móviles salgan 2 inspectores. Hoy circula 1 por vehículo y de acuerdo a Carabineros, es de mucho riesgo que ande solo un conductor en los móviles.*

*Añade que estos son algunos de los requerimientos que ellos también han compartido en su momento con las Autoridades vinculantes y hasta este minuto, sin respuesta”.*

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, indica que de partida el tema de Seguridad Pública está que lo entrega, porque contratar a 25 personas más, eso no se hace de la noche a la mañana y lo van a conversar con Don Javier Paredes, puesto que ahí hay varios temas por ordenar y no se trata solamente de solicitar, es decir, hay un tema del frente interno que se debe subsanar.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, dice que falta un Director que haga el trabajo, que facilite y simplifique estos problemas.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, aclara que están en eso y se va a concurso no solo esto, sino que varios otros cargos directivos.

En cuanto al tema de Seguridad Pública no es que esté arrepentido de haberlo hecho, porque es un tema que generalmente en los sectores poblacionales se los achacan a los Municipios y ese es un tema que concierne al Ministerio del Interior y Prevención del Delito. Agrega que con lo poco que se tenía, se hizo un esfuerzo adicional en eso y en cada reunión que asisten lo primero que la gente manifiesta, es que se sienten totalmente inseguros. Además cuando han tenido reuniones con otras instituciones, con solo escuchar la respuesta de Carabineros el Municipio pone la mejilla, ya que no se puede hacer más y si están pide y pide, para esta Entidad contar con un grupo más numeroso de personas en esa Unidad sería ideal, pero lo que tenga que ver con el personal y la legalidad de los mismos, es un tema bien complejo.

De manera que, van a ver todo lo que se pueda hacer ahí, especialmente con las nuevas jefaturas y Don Javier está hace un par de días a cargo de ese asunto, también se está regularizando la situación administrativa de una vez.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, solicita al ALCALDE que trate de tener el requerimiento en sus manos, ya que ahí está especificado punto por punto y se les pueda aclarar a ellos.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, manifiesta a la Concejala Sra. MUÑOZ, que eso se va a aclarar y cree que va a mandar las cartas uno a uno.

### **III. PUNTOS VARIOS, PRESENTADOS POR EL CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO:**

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, sobre el punto, señala que el requerimiento extenso que acaba de informar su colega la Concejala Sra. MARCIA MUÑOZ, es muy similar a otro requerimiento que en su oportunidad hizo.

Al respecto, comenta que se hizo una reunión y se informó punto por punto el requerimiento y toda la información que hoy día su colega está comunicando, se hizo la presentación en Seguridad Pública.

Relata que en la ocasión los acompañaron los siguientes Concejales: Sr. FERNANDO BINDER, Sr. LUIS VARGAS y también se dió respuesta al Concejal Sr. LEONARDO GONZÁLEZ, de todos los puntos que ha manifestado la Concejala Sra. MUÑOZ.

De manera que, dice que puede hacer llegar la minuta respectiva relativa a la presentación que se hizo. Esto como primera cosa.

Lo otro tiene que ver con un requerimiento de la comunidad del sector La Vara – Senda Sur y que está relacionado con algunos incidentes, donde últimamente se tuvo un deceso fatal en las inmediaciones.

Añade que esto es afín con la comunidad y por intermedio del ALCALDE, se quiere ver la oportunidad si se puede trabajar un poco con el tema del alumbrado público en el sector, señaléticas de advertencia por zonas de escuela, paso preferente de peatones y señalización de refugio, que es una condición necesaria con respecto al sector.

Menciona que esto está solicitado por algunas asociaciones y también por la comunidad del sector que acaba de mencionar, es decir, La Vara – Senda Sur.

**IV. PUNTOS VARIOS, PRESENTADOS POR EL CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO:**

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, señala que se presentó la carta para que se haga el Concejo Extraordinario y les pueda dar una explicación el Departamento de Operaciones.

También aprovecha de contarles a sus colegas que mañana en conjunto con el Concejal Sr. GONZÁLEZ, van a recorrer tres colegios y si algún colega se quiere sumar, bienvenido sea. Esto va a ser a las 09:00 horas de la mañana.

Explica que el objetivo de esta visita es para tener una visión más clara, porque no es lo mismo que se pueda decir a como cuando se acude a un establecimiento educacional y ve presencialmente cómo están las condiciones y de esa manera poder aportar.

Añade que eso era lo que quería comentar.

CONCEJAL SR. LUIS VARGAS, sobre el punto, destacar que se han ido sacando a colación varios establecimientos, especialmente en Maillén y Pichiquillaípe, pero le gustaría pedir encarecidamente a los Concejales que puedan asistir a las Comisiones de Educación donde se tratan estos temas y se ven en profundidad todos los requerimientos.

Comenta que ayer lamentablemente, tenían invitado a AFUNJARI, Asociaciones y VTF, pero por falta de quórum ellos se retiraron porque se sintieron menoscabados al no tener la representación suficiente y necesaria del Concejo.

Considera que se trata de un tema no menor, ya que es fácil hacer política de Educación desde el escritorio y no salir a terreno, puesto que cuando se hace esto, se debe tener la humildad necesaria y no ser prepotentes con el Director de Educación y otros, sabiendo llevar a los representantes de la Comunidad Educativa.

Opina que estos temas, son para hablarlos más en extenso.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, sobre el punto y entendiendo lo que acaba de decir el Presidente de la Comisión de Educación, menciona que en su caso participó el día de ayer y a las 5:15 horas, justificó su retiro porque tenía otra Comisión de Hacienda.

Expresa que quería dejar de manifiesto esto, para que no se generen malos entendidos.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, indica que él va a agregar lo siguiente: pidiendo que ojalá y en su tiempo, recorran todos los colegios. Esto, porque es bueno que lo hagan y que conozcan todo lo que se está haciendo, como también lo que no se está haciendo.

Al respecto, menciona que hay muchos requerimientos que vienen del 2019, pero ese año se trabajó con el 5%. Así es que para eso, él tiene una repuesta social y política para aquello y todo lo que se encuentre

De manera que, reitera que en ese requerimiento donde los Concejales están solicitando la presencia del Director del DAEM y la suya, él no se va a prestar para eso, puesto que piensa que hay otras cosas de trasfondo en ese sentido y por lo menos, puede decir que están en su derecho de pedir a través de cartas lo que quieran, pero su persona tiene las facultades para participar o no.

Entonces en ese sentido, cree que Operaciones ha entregado una amplia información en las Comisiones correspondientes y él les sugiere que siempre es bueno también, respetar cada Comisión.

Opina que eso es muy importante más allá de todas las visitas que hagan y que saquen fotos a los defectos, tarea muy interesante. Entonces pide que hagan esas salidas a terreno y analicen las situaciones, además los Directores saben que pueden abrir las puertas porque tienen instrucciones y lo importante es que esas visitas, se hagan en un marco de respeto.

Por lo tanto y conforme a lo expuesto, considera que pueden estar tranquilos los Concejales.

#### **V. PUNTOS VARIOS, PRESENTADOS POR EL CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ:**

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, informa al ALCALDE y a sus colegas, que hace 20 o 25 días atrás, tuvieron una Reunión en dependencias del Ministerio de Obras Públicas con el Director de VIALIDAD el Sr. De La Rosa y en la ocasión, estuvieron presentes: el Centro der Padres de la Escuela de Chamiza, la Junta de Vecinos de Chamiza y el Delegado Rural.

Comunica que ahí se planteó el tema de los problemas de mitigación respecto de los lomos de toro, tachas, reductores de velocidad para instalarlos al frente del paso de cebra que da a la escuela y esos trabajos van a comenzar a mitad de semestre.

Agrega también que en esa oportunidad con todas las personas que acaba de mencionar, hablaron con el Director respecto a la construcción de una pasarela y él le señaló que podrían presentar una iniciativa de proyecto a Chile – Invierte para incorporarlo en un plan y para eso se necesita que el Concejo patrocine la solicitud para agregar dicha pasarela, a los planes del Programa Chile – Invierte.

Solo como antecedente, debe señalar algo que mencionó y es que en la Escuela de Chamiza solo tienen tres alumnos y en el Jardín Infantil de la misma localidad, hay 52 niños entre nivel medio y sala cuna, en el Jardín Infantil Relmu igual 52 niños entre nivel medio y sala cuna, en el Consultorio de Chamiza se atiende a

2.500 personas y además en ese lugar, está la Junta de Vecinos, el único parque del sector y la feria.

Menciona a la vez que el 90% de los usuarios de todos esos servicios que acaba de mencionar viven al frente de ellos, por lo tanto y tal como lo decía el Sr. De La Rosa, es un justificativo para poder hacer pronto esta solicitud de pasarela en ese sector.

Añade que lo señalado, lo incluyó Don Iván Leonhardt en la mañana y para ello habría que sacar un acuerdo del Concejo, cosa que la Unidad de SECPLAN inicie las gestiones o solicitudes de los trámites que hay que hacer para la construcción de esa pasarela.

En segundo lugar, espera que se manifiesten sus colegas para saber si están de acuerdo en solicitar eso o no, pero en caso personal, lo plantea como una necesidad del sector y también quisiera saber si el ALCALDE, tiene la información del por qué no se ha hecho o hay alguna cosa técnica.

Comenta asimismo que el día de ayer tuvo la oportunidad de pasar por calle Lautaro donde ocurrió el derrumbe de un muro que aplastó un vehículo, e incluso todavía, está todo el material ahí y no sabe si es el Municipio, quien tiene la responsabilidad de retirar esos escombros que están cubriendo la calzada o simplemente, no sabe a quién corresponde. Esto lo manifestó, porque son los vecinos quienes están reclamando.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, explica al Concejal Sr. GONZÁLEZ que había un tema técnico ahí y que lo deje consultar con Operaciones, porque entiende que si se saca eso, se cae todo.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, formula que él igual había pensado lo mismo por el tema de las veredas, pero si hay algo técnico habrá que esperar.

Al mismo tiempo, dice que le gustaría que se escuchara a los colegas respecto del primer punto que dice relación con la pasarela de Chamiza, pide que ojalá se pueda apoyar con alguna iniciativa.

CONCEJAL SR. LUIS VARGAS, interviene para entregar su apoyo a la petición del Concejal Sr. GONZÁLEZ, entregando como motivos, el saber que en ese lugar han ocurrido constantes accidentes y además está muy cerca de la Escuela de Chamiza.

De manera que, reitera su apoyo y todo lo que se requiera para este proyecto.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, menciona de igual forma, al Puente de Trapén que colapsó.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, agrega que eso tenía que ocurrir algún día.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, dice que puede haber sido por el exceso de camiones.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, indica que en situaciones como la expuesta por el Concejal Sr. GONZÁLEZ, los acuerdos deberían ser unánimes.

CONCEJALA SRTA. EVELYN CHÁVEZ, igual entrega su apoyo, porque hace rato que las vecinas y vecinos reclaman por ese asunto.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, comunica a la Secretaria Municipal y para que quede en Acta, que hay unanimidad en el planteamiento que ha hecho el Concejal Sr. GONZÁLEZ.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, interviene manifestando que también apoya la moción

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, entiende que todos los Concejales y Concejales presentes en la Sesión, apoyaron el planteamiento del Concejal Sr. GONZÁLEZ.

Los/as Concejales/as presentes en la Sesión, se manifiestan afirmativamente.

#### **ACUERDO N° 131:**

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba la proposición efectuada por el Concejal Sr. LEONARDO GONZÁLEZ:

- ***“Presentación de Iniciativa a Chile Invierte del Proyecto “Construcción Pasarela Escuela Chamiza”.***

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, da por finalizada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, siendo las 17:00 horas.

**NOTA:**

De acuerdo al Artículo 37 del Reglamento Interno del Concejo, se adjunta Acta de Sesión Ordinaria de fecha 13 de Abril de 2022.



**DEYSE GALLARDO VERA  
SECRETARIA MUNICIPAL**



**GERVOY PAREDES ROJAS  
ALCALDE DE PUERTO MONTT**

**CRV/SCP.**